

RESOLUCIÓN N° 0056-2016-UNHEVAL-CU.

Cayhuayna, 14 de enero de 2016.

Vistos los documentos que se acompañan en cinco (05) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Decano de la Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura de la UNHEVAL, mediante Oficio N° 492-2015-UNHEVAL-FICA-D, del 21.DIC.2015, remite al Vicerrector Académico para su ratificación Resolución N° 211-2015-UNHEVAL-FICA-CF, del 16.DIC.2015, que aprobó la designación de la Comisión de Evaluación para Concurso de Cátedra para Contrato de Docentes y Jefe de Prácticas para el año académico 2016 I y II semestre para la Escuela Profesional de Ingeniería Civil a los siguientes docentes:

- ✓ Mg. Helí MARIANO SANTIAGO (DIRECTOR) Presidente
- ✓ Ing. Clifton PAUCAR Y MONTENEGRO Secretaria
- ✓ Ing. Moisés E. TORRES RAMÍREZ Vocal
- ✓ Alumno Marco A. VASQUEZ LAVADO Veedor

Que el Vicerrector Académico, mediante Elevación N° 0749-2015-UNHEVAL-VRACAD, del 22.DIC.2015, remite el expediente al Rector para su aprobación por el Consejo Universitario;

Que en la sesión ordinaria de Consejo Universitario, del 29.DIC.2015, en mérito al Art. 17° del Reglamento de Concurso Público de Plazas Docentes para Contrato en la UNHEVAL, aprobado con la Resolución N° 03074-2015-UNHEVAL-CU, y contándose con la opinión favorable del Vicerrector Académico, el pleno acordó ratificar Resolución N° 211-2015-UNHEVAL-FICA-CF, del 16.DIC.2015, de la Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura de la UNHEVAL;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 0050-2016-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a lo acordado, a las atribuciones conferidas al señor Rector, por la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la UNHEVAL y a la Resolución N° 003-2013-UNHEVAL-AU, que reconoce al Dr. Guillermo A. Bocangel Weydert, como Rector;

SE RESUELVE:

1°. **RATIFICAR** la Resolución N° 211-2015-UNHEVAL-FICA-CF, del 16.DIC.2015, de la Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura de la UNHEVAL; que aprobó la designación de la Comisión de Evaluación para Concurso de Cátedra para Contrato de Docentes y Jefe de Prácticas para el año académico 2016 I y II semestre para la Escuela Profesional de Ingeniería Civil a los siguientes docentes:

- a. Mg. Helí MARIANO SANTIAGO (DIRECTOR) Presidente
- b. Ing. Clifton PAUCAR Y MONTENEGRO Secretaria
- c. Ing. Moisés E. TORRES RAMÍREZ Vocal
- d. Alumno Marco A. VASQUEZ LAVADO Veedor

2°. **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes

Regístrese, comuníquese y archívese



*Guillermo A. Bocangel Weydert*  
**Guillermo A. BOCANGEL WEYDERT**  
**RECTOR**



*Mg. Janet L. Tello Cornejo*  
**Mg. Janet L. TELLO CORNEJO**  
**SECRETARIA GENERAL**

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y de las fines

*Mg. Janet L. Tello Cornejo*  
**Mg. Janet L. Tello Cornejo**  
**Secretaria General**

- Distribución:
- Rectorado-
  - VRAcad
  - DInvest.
  - OCI-AL-
  - DOGA
  - FICA
  - Interesados
  - OC.OT
  - Archivo